

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2568164

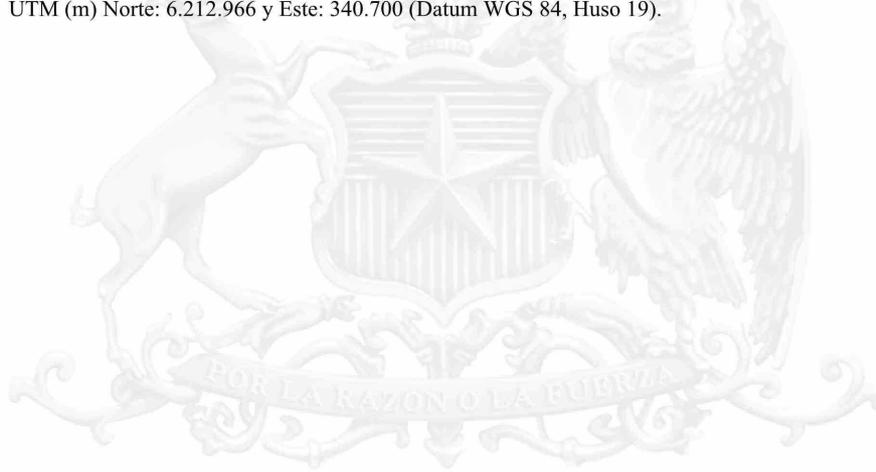
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE REQUÍNOA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

EXPORTADORA UNIFRUTTI TRADERS SpA, Rol Único Tributario N° 89.258.800-7, solicita a la Dirección General de Aguas, en virtud de lo dispuesto por el artículo 170° bis del Código de Aguas, el perfeccionamiento del título del derecho de aprovechamiento de aguas consistente en 0,125180 acciones de las 0,1450 partes de río de la Ribera Sur del Río Cachapoal, equivalentes a 28,1655 litros por segundo, conducidos por el canal Jordán y Valdés, aguas que son superficiales y corrientes, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, que se captan a través del Canal Jordán y Valdés, mediante la bocatoma de la Asociación de Canalistas Canales de la Ribera Sur del Río Cachapoal, comuna de Requínoa, provincia de Cachapoal, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en un punto definido por las coordenadas UTM (m) Norte: 6.212.966 y Este: 340.700 (Datum WGS 84, Huso 19).



CVE 2568164

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl